## Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., abril 23 de 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA



Rad No 2012-126-001706-2

Usuario: FCAMACHO F.Radicado: 23/04/2012 15:27:35

Remite: (EMP) CONSEJO NACIONAL DE OPER Destino: SECRETARIA GENERAL
Asunto: REITERACIÓN A LA SOLICITUD DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANEACION MI

Señor MAURICIO CARDENAS SANTANMARÍA Ministro de Minas y Energía MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA Ciudad.

Asunto:

Reiteración a la solicitud de fortalecimiento de la Unidad de

Planeación Minero Energética - UPME

Respetador Señor Ministro:

El Consejo Nacional de Operación en su pasada reunión 366 del 12 de abril de 2012 manifestó la necesidad de reiterarle de manera respetuosa la solicitud de fortalecimiento de la UPME desde el punto de vista técnico y organizacional. Para el Consejo es necesario facilitar lo anterior de manera que le permita a la UPME el cumplimiento eficiente de las importantes funciones que la Ley 143 de 1994 le asignó. Más aún ahora que se presenta un horizonte en el que se deben abrir las convocatorias de las obras asociadas a los resultados de las pasadas subastas, se adoptó el Plan de Expansión de Referencia de Transmisión 2012 – 2025 y se encuentra pendiente de expedición definitiva la Resolución de la CREG por la cual se establecerán los procedimientos que se deben seguir para la expansión de los Sistemas de Transmisión Regional mediante mecanismos de libre concurrencia, que establece para la UPME nuevas responsabilidades, que son fundamentales para todas las instancias de la cadena de prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

Quedamos atentos a prestar nuestra colaboración en lo que se requiera para el logro del anterior propósito.

Respetuosamente,

ALBERTO OLARTE AGUIRRE

Segretario Técnico

C.c.: Dr. Oscar Uriel Imitola - Director UPME